



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJUECO

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Agua correspondiente al 2º semestre de 2017, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunos.

Tajueco, 23 de enero de 2018.– El Alcalde, David Soria Álvarez.

225

BOPSO-14-02022018